

LOS DOCUMENTOS AMERICANOS (O INDIANOS) EN LA RED CHARTA

MICAELA CARRERA DE LA RED/MIGUEL GUTIÉRREZ MATÉ
Universidad de Valladolid

1. La red CHARTA

En octubre de 2005 se celebró en la Universidad de Deusto una reunión, coordinada por las profesoras Carmen Isasi y Rosa Miren Pagola, con el título “Encuentro de investigadores. Informática para el documento antiguo”. En aquella ocasión la intervención del profesor Pedro Sánchez-Prieto (Universidad de Alcalá) incluía la propuesta de creación de una red integrada de grupos de investigación. Allí se apuntaron como posibles líneas de actuación: 1) el intercambio de experiencias previas de cada grupo, 2) la elaboración de unos criterios de edición unificados que favorecieran la utilización en soporte electrónico de los materiales, 3) la creación de un corpus electrónico de colecciones de documentos transcritos por los grupos participantes en el proyecto de red y 4) el fomento de encuentros periódicos entre los grupos integrados. En una de estas reuniones –concretamente en mayo del 2007 en la Universidad de Valladolid– los seis grupos de investigación “fundadores”¹ adoptaron el acrónimo CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red. Textos Antiguos) y se constituyeron en red de ámbito internacional al incorporar, además de nuevos grupos españoles, grupos procedentes de centros de investigación europeos y americanos². La coordina-

¹ Grupos fundadores de CHARTA: Universidad de Alcalá (Pedro Sánchez-Prieto Borja: pedro.sanchezp@uah.es), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (María Jesús Torrens Álvarez: mjtorrrens@ile.csic.es), Universidad de Deusto (Carmen Isasi Martínez: cis-mar@fil.deusto.es), Universidad de Murcia (Pilar Díez de Revenga Torres: prevenga@um.es), Universidad de Valladolid (Micaela Carrera de la Red: micaela@fyl.uva.es). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Rosa González Monllor: rgonzalez@dfe.ulpgc.es).

² Nuevos grupos de CHARTA: Universidad de Los Andes (Enrique Obediente: enobe@ula.ve), Universidad de Gotemburgo (Ingmar Söhrman: ingmar.sohrman@rom.gu.se), Universidad de Jaén (José Luis Ramírez Luengo: jose_ramirezl4@hotmail.com), Universidad de Múnich (Eva Stoll: Eva.Stoll@romanistik.uni-muenchen.de), Universidad de Neuchâtel (Juan Pedro Sánchez Méndez: juan.sanchez@unine.ch), Universidad de Padua (José Luis Rivarola: joseluis.rivarola@unipd.it), Universidad de Salamanca (Nieves Sánchez González: dimes@usal.es), Universidad de las Islas Baleares (Andrés Enrique-Arias: andres.enrique@uib.es).

ción pertenece a la Universidad de Alcalá y se cuenta con los profesores Bautista Horcajada (de la Universidad Complutense de Madrid) y Carmen Isasi (Universidad de Deusto) como especialistas en informática y tratamiento de textos.

La estructura en red ha propiciado la elaboración de unos criterios de transcripción/edición de textos con un alto nivel de aplicación en el ámbito hispánico, fruto del acuerdo y del intercambio entre los distintos grupos.

2. Corpus de “textos antiguos”

“Texto antiguo” refiere a todo testimonio de lengua escrita susceptible de tratamiento filológico, cronológicamente anterior al siglo XIX y delimita el ámbito de aplicación de los acuerdos y criterios. Los integrantes del grupo CHARTA, desde su ámbito originario, habían reunido diferentes corpus y, en no pocos casos, el objeto de preparación de textos en soporte electrónico eran obras literarias³. El concepto que subyace en “texto” en el acrónimo CHARTA es más amplio que “texto” como documento. Sin embargo, no puede negarse que el objetivo central es el tratamiento filológico del texto documental hispánico, recogido en archivos o repositorios españoles, europeos y americanos.

3. El estándar de presentación formal de los textos

El sistema de trabajo en el que estamos inmersos implica una dinámica de interacción entre el trabajo filológico y la edición electrónica. El establecimiento de acuerdos sobre los criterios de preparación de los textos es una tarea esencialmente filológica. No hay que confundirla con los criterios de visualización de dichas transcripciones/ediciones en la red, esto es, con los principios técnicos que, si bien se toman en consideración en los debates, se precisarán más adelante. Esto último implica un manejo de editores electrónicos de textos, algunos de ellos existentes en un ámbito internacional y multilingüe, otros creados específicamente para el tratamiento de textos hispánicos. En unos y en otros son precisas ciertas modificaciones para que se adapten perfectamente al ámbito hispánico y a todo tipo de manifestación textual (códices, libros, documentos).

Hasta ahora hay acuerdo en que la presentación formal de cada corpus parcial dentro del macro-corpus y de cada texto en el corpus conste de los siguientes componentes:

³ Remitimos a los proyectos desarrollados desde la Universidad de Deusto sobre traducciones literarias (Proyecto UNAI, Proyecto ROMULO).

- La cabecera
- Los elementos “codicológicos”

De todos los textos se dispondrá de:

- Facsímil
- Transcripción paleográfica
- Presentación crítica

El logro de unos acuerdos mínimos sobre la presentación gráfica de los textos era punto de partida imprescindible tanto para la labor filológica, como para el tratamiento electrónico. Se trabajó sobre distintos borradores de “normas gráficas de edición”, hasta llegar a unos acuerdos básicos: 1) para la cabecera de los textos, 2) para lo que, de momento, se denomina “elementos codicológicos”, 3) para la transcripción paleográfica y 4) para la presentación crítica. Podemos hablar de un primer logro de la red CHARTA desde el momento en el que diversas instituciones dedicadas al fomento de los estudios de la historia del español dispusieron una jornada de discusión sobre la propuesta de CHARTA, bajo el título “Hacia un estándar en la edición de los textos antiguos españoles: criterios de presentación gráfica”. En la reunión, que tuvo lugar en junio de 2007, en San Millán de la Cogolla (Logroño), quedó aprobada la propuesta dirigida a la presentación de textos antiguos literarios. En ella constan los principios rectores de la grafía en la presentación crítica (Figura 1)⁴:

FIGURA 1
Principios de la presentación gráfica de textos españoles antiguos y clásicos

- El criterio general para el establecimiento de la forma gráfica del texto crítico no es la modernización, sino la unificación de diferencias gráficas no fonológicas.
- De esta manera se preserva la identidad de la palabra: *uiuo*, *uivo*, *vjvo*, etc. = *vivo*.
- Esta unificación facilita la lectura...
- También favorece el tratamiento electrónico de los textos.
- Y todo ello sin falsear la lengua antigua (*vivo/bivo*).

⁴ *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica* Fundación San Millán de la Cogolla, CILENGUA, 2007. Fundación San Millán de la Cogolla, CILENGUA, 2007. Instituciones que avalan esta propuesta de presentación gráfica: Fundación San Millán de La Cogolla CILENGUA (Centro Internacional de la Lengua Española), Real Academia Española (NDHE *Nuevo Diccionario Histórico del Español*) y Red Internacional CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos).

El carácter estándar de la propuesta –es decir, codificada, consensuada y generalizable– se observa en la redacción final de cada uno de los apartados (Figura 2).

FIGURA 2
***u, v, b* en la propuesta aprobada por CILENGUA**

B.2. u, v, b

- Se reparten *u* y *v* según su valor vocálico o consonántico: *uva, vua, uua* → *uva*
- Se conserva *b* en *cibdad, cabdal*.
- En los textos medievales y del siglo XVI *b* y *v* se reflejan tal y como aparezcan en el documento: *estava* → *estava*, *estaba* → *estaba*.
- En los textos del siglo XVII se propone regularizar *b-v* según el uso actual. No obstante, en textos marcados, dialectales, documentos de archivo, etc., se podrán reflejar los usos del manuscrito o impreso.

Bajo la misma norma se ofrece una pluralidad en la solución según la naturaleza de los textos a los que se aplique: a) textos literarios, b) textos marcados. La variación textual es decisiva a la hora de proponer una regularización gráfica o el mantenimiento de las grafías específicas.

Ahora bien, el estándar CHARTA para la presentación gráfica necesita aplicarse y ver los problemas que suscita en aquellas colecciones de corpus que, como los que proceden del ámbito americano, en las que fechas utilizadas como frontera en la presentación gráfica –1600 y 1713– tienen una significación distinta en el marco del desenvolvimiento de la escritura hispánica que en el seno de una intensísima actividad “diplomática” a ambos lados del Atlántico, como vamos a intentar esbozar de aquí en adelante.

Sirva de punto de partida la realidad constatada de que los documentos americanos ofrecen un sistema ortográfico extremadamente complejo: en algunos puntos, se muestra extremadamente conservador de las tradiciones, mientras que en otros, bajo el peso de la fortísima evolución fonética, es muy innovador.

4. La grafía del español vista por hispanoamericanos

A los que vamos a adentrarnos en el intento de regularizar y crear el estándar filológico de corpus documentales de las distintas zonas americanas nos interesa

tener bien presentes las reflexiones hechas desde la propia filología hispanoamericana. Destacan dos aspectos: 1) la concepción sobre la ortografía de la lengua española en textos antiguos y 2) el tratamiento gráfico dado hasta ahora a diferentes colecciones documentales hispanoamericanas.

Rosenblat se mostraba contrario a la regularización sistemática de la ortografía sobre un único criterio (1951, 1971). En su famoso trabajo titulado “Fetichismo de la letra” (Rosenblat 1971: 41-81), este lingüista venezolano de origen argentino no acepta fácilmente la tarea normativizadora que implica la eliminación de variantes gráficas. Recorre todos los puntos neurálgicos en el aún hoy imperfecto sistema ortográfico del español desde sus orígenes medievales hasta mediados del siglo XVIII, momento en el que la Real Academia se arrogó la tarea de fijación ortográfica (en 1742 se publicó la primera versión de la *Ortografía*). Los epígrafes de Rosenblat son muy elocuentes: “Grupos consonánticos cultos”, “¿Transmitir o transmitir?”, “Expiar y espiar”, “¿México o Méjico?”, “Pronunciación labiodental de la ‘v’”, “El fetichismo de la coma”, “¿Yrigoyen o Irigoyen?”, “Fetichismo editorial”. Desgrana un sinnúmero de ejemplos, con el fin de encontrar las razones motivadoras de cada elección, a este y al otro lado del Atlántico. Rechaza los casos extremos de “conservadurismo” intolerable que se han dado a lo largo de la historia con afirmaciones del tipo: “toda ortografía es tradicionalista por esencia ¿No es también manifestación de fetichismo la conservación de tanta *h* muda?” Pero el contrapunto lo pone la espontaneidad lingüística del castellano en las fases previas a la normativización académica, según su parecer a veces improductiva (por exceso de peso de la etimología y del afán purista latinizante) y siempre imperfecta:

(...) nuestros antiguos y clásicos escribían como pronunciaban: *aver*, *combidar*, *onbre*, etc. Pero ha terminado por imponerse en la lengua, a pesar de todos los esfuerzos de reforma ortográfica, una grafía más bien latinizante (...) La reforma de la ortografía por la Academia ha ido sometiéndola al criterio etimologista latinizante (Rosenblat 1971: 58).

Guitarte (1960 [1959], 1969, 1983), gran impulsor de la idea de que había que dotar al español de América de herramientas de estudio similares a las colecciones hispánicas de documentación medieval pidalianas, afirmaba que los documentos son la otra gran ventaja del español de América –junto con las grandes obras de la historiografía cronística indiana– y se refería a ellos como ámbito próximo a la lengua hablada

La enorme masa de documentos de toda índole que surgió durante la administración española: declaraciones, probanzas, de servicios, pleitos, cartas a amigos y familiares,

etc., que representan variedades de lengua más próximas a lo que se hablaría en América, casi no ha sido tocada (Guitarte 1969: 194).

Habla también sobre el “papel nivelador de la lengua de los documentos”, comentando la idea de Cuervo de que “la lengua de la administración y la literatura habían nivelado en América las hablas de los conquistadores de diversos orígenes, si bien no con un resultado completo, sino que perduran expresiones regionales de todos ellos”. En consonancia con Cuervo y Rosenblat, Guitarte (1960 [1959]) habla como algo no resuelto del todo de la relación entre grafías y “pensamiento fonológico”. Y en otro orden de cosas, este lingüista argentino afirma también que, a finales del XVI, peninsulares y criollos se sienten ya distintos entre sí.

5. Sobre el tratamiento gráfico de fuentes documentales americanas

María Beatriz Fontanella, coordinadora desde 1990 hasta su muerte en 1995 del Proyecto para el Estudio Histórico del Español de América de la ALFAL, se atrevió a realizar una descripción de la “evolución fonológica del español americano durante la etapa colonial” (1992), según sus propias palabras, porque “se había avanzado en las décadas de los ’70 y ’80 en los estudios documentales en distintas regiones de Hispanoamérica, tanto por autores oriundos de países de allá como por hispanistas europeos, incluidos españoles”. Este impulso, visto desde

FIGURA 3 Normas de presentación gráfica del Proyecto Histórico de la ALFAL

- Se respetará en un todo la grafía original del texto.
- Sólo se apartará del mismo en cuanto contemplará la separación gramatical de las palabras.
- Se conservarán las abreviaturas.
- Las s larga y las s de doble curva (redonda) se transcribirán con s redonda.
- La c con cedilla se transcribirá literalmente: ç.
- Se respetará el uso de i e y, ya sea como vocales o consonantes según el texto original.
- La r mayúscula con valor fonético de rr, se mantendrá: Río, CoRe.
- Se respetará la duplicación de letras: cossa, cappitan, ottra, ffecha.
- Se conservarán las contracciones: del, della, desta, ques.
- Se respetará el signo copulativo τ.
- Se conservará la puntuación del original.
- Se conservará el uso de mayúsculas y minúsculas del original.
- Se respetará la acentuación (o su ausencia) del original.

FIGURA 4
Criterios de presentación gráfica seguidos por Craddock (1999/2000)
y Coll (1999/2000)

Las abreviaturas las desarrollan tanto Craddock como Coll, pero el primero lo hace señalando los fragmentos o palabras abreviadas (tratamientos, Reverendo Padre) con cursiva, en cambio la segunda no las marca de ninguna forma.

1. Mantiene la <u> consonántica
 2. Mantiene <i> consonántica: aian
 3. Grafía <g> representando /h/: quegas, quegar, trugo, guicio, Gusepa
 4. Mantiene <np><nb>: sienpre, enbiaua, onbre
 5. No repone la <h>: acienda, echo; en cambio, hindia
 6. No repone la <d>: ciuda, uerda
 7. <c> ante <o, a>: alcauan, ico, aco-/tadolas
 8. <r> para fonema vibrante múltiple interior de palabra: tiera, aborecerme.
 9. Conserva <qu> en casos como poquo
 10. No repone alguna consonante elidida: lagriones (por lagrimones)
 11. No repone la tilde en <ñ>: renirla, reni (al lado de reñirla, cicañeros)
 12. No repone el diptongo <ue> en casos como uergunca
- Entre los elementos codicológicos destacan:
1. (^) interlineado
 2. (^???) interlineado ilegible
 3. [???] reconstrucción ilegible
 4. Las líneas se indican con barra recta y número volado |n
 5. La palabra final de línea con un guión: suigien-tes, uiui-|r
- Puntuación: la del documento
- Palabras juntas
1. Se mantienen secuencias como: quella, questa, queran, ques; dela, dello
 2. Se mantienen las repeticiones superfluas de sílabas: i le de decia

el momento actual, parece una obviedad, pero entonces no lo era tanto y no se había llegado a plasmar aún como realidad la necesidad de basar los estudios de diacronía lingüística en las diferentes zonas hispanoamericanas en el análisis de textos manuscritos o, en todo caso, en ediciones confiables de carácter paleográfico. Las normas de presentación formal adoptadas por la Comisión del Proyecto se publicaron en 1990, en San Juan de Puerto Rico. El resumen de los criterios es el que aparece en la Figura 3 y la realidad fue, por una parte, que no todos los integrantes del proyecto lo siguieron (algunos de ellos tan importantes como los mejicanos liderados por Lope Blanch) y, por otra, hay que reconocer que pecaba de cierto “fetichismo del manuscrito” –me atrevo a parafrasear a Rosenblat– que

provocaba no poca confusión entre los usuarios y rechazo de los lectores. No consiguió, por tanto, el rango de estándar.

Frago habló en su momento –creo que apelando a los criterios del Proyecto de la ALFAL– de la “enorme complejidad de todo intento de imprimir paleográficamente, en el más estricto sentido del término, un extenso corpus indiano de los siglos XVI-XVII, en mayor medida para el primer tramo de este período (...) además de que lingüísticamente tampoco es del todo necesaria semejante rigurosidad en el aspecto formal” (Frago 1999/2000: 129-130). Mostraba, asimismo, sus dudas sobre todo intento de lograr cierto acuerdo en el aspecto formal de presentación de textos documentales: “en este terreno –dice– una uniformidad total de criterios es prácticamente imposible” (Frago 1999/2000: 130).

En el mismo número que recoge el trabajo de Frago, un monográfico doble de *Romance Philology* sobre *Documenting the Colonial Experience, with Special Regard to Spanish in the American Southwest* (De Marco/Craddock 1999), de forma no explícita, sino mediante la aplicación a un documento mexicano de mediados del siglo XVII (1664), Craddock (1999/2000: 69-118) y Coll (1999/2000: 289-361) adoptan una propuesta concreta de transcripción paleográfica, bastante estricta en la representación gráfica –tal como se ve en la Figura 4– que se diferenciaba del Proyecto de ALFAL de forma notable tan sólo en el desarrollo de las abreviaturas.

6. Primeros intentos de aplicación de CHARTA. Éxitos y dudas

Llega ahora el momento de mostrar con ejemplos concretos la efectividad de la propuesta de CHARTA y aquellos puntos oscuros que van, sin duda, a aparecer y que, en algunos casos, precisan de imaginación para lograr la total unidad en la presentación. Otros precisan de un debate y de un acercamiento de posturas, dada su repercusión en zonas concretas de la historia del español.

6.1. SOBRE LAS CABECERAS

Uno de los aspectos que habrá que resolver afecta a la presentación de los documentos complejos en su estructura, porque contienen, bajo una misma signatura archivística, varios tipos de documentos, muchas veces copiados por una mano única, aunque en origen pertenezcan a escribanos distintos, tal como se ve en la Figura 5, así como de los expedientes archivísticos.

Es interesante señalar el interés del apartado dedicado en el regesto al tipo de documento. La tipología documental indiana o americana está pidiendo aten-

FIGURA 5
Ejemplo de cabecera de un documento “complejo” de Colombia (siglo XVIII)

GEHLIB, Col18, AGI, N°—
 AGI, Santa Fé 362, N.14 (1) ff. 14-2v
 AGI, Santa Fé 362, N. 14 (2) ff. 34-5v
 1712 abril 28 (Antioquia Colombia (1))
 1713 septiembre 21 (Madrid)
 Carta Informe
 Real Provisión (2)
 El Capitán General de Antioquia, D. Joseph López de Carbajal, informa al rey sobre la entrada al río Murri, en el Chocó
 (Joseph López de Carbajal)
 Real Provisión del Consejo respaldando las acciones del Capitán General D. Joseph López Carbajal
 (escribano del Consejo)

(1) la localidad ¿incluye el país?
 (2) REGESTO. registro - tipología

ción, porque está aún por hacerse un estudio serio y sistemático. Su importancia tiene que ver, por ejemplo, con futuros trabajos de tipo discursivo. Una vez determinada la tipología de los textos (consultas, memoriales, probanzas, capitulaciones e informes), sería posible atender a la fijación de los registros entendidos con Conrad/Biber (2001) como variedades dentro de una cultura y que responden a contextos situacionales distintos. En los documentos americanos, por ejemplo, se podría hacer un estudio de registros que se contienen en los múltiples tipos diferentes de cartas (petición, queja, informe, etc.).

6.2. SOBRE EL PASO DE LA TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA (TP) A LA PRESENTACIÓN CRÍTICA (PC)

Hasta ahora los documentos americanos o indianos se han trabajado por parte de los filólogos y lingüistas con criterios estrictamente paleográficos. En CHARTA se pide dar el paso que implica un grado de abstracción mayor, desde la transcripción paleográfica (TP) a la presentación crítica (PC), una tarea que no se ha hecho todavía.

Si se observa la transcripción paleográfica de la Figura 6, llama la atención el grado de complejidad que alcanza el desarrollo de las abreviaturas de algunas

FIGURA 6
Carta de petición de Belalcázar a favor de una india (Popayán 1544)

<p>◆ TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA {8} muy noble señor h<e>r<nan>do andino al<ca>lde hordin<ario> en esta çibdad de popa{9}yan por su m<a>g<es>t<ad> el adel<anta>do don sebastia<n> de belalçaçar ante v<uest>ra {10} m<e>r<çe>d paresco en la mejor manera q<ue> puedo e de d<e>r<e>c<h>o devo e digo q<ue> {11} al tiempo que yo estuve en el nuevo rreyno de granada qua<n>do {12} yva al descubrimj<ent>o de las sierras nevadas ./ anduvo conmigo vn con{13}quistador que se dezia lucas bejarano. el qual fallesçio en aquella {14} sazón q<ue> yo llegue al d<ic>ho nuevo rreyno de çierto flechazo q<ue> los {15} yndios le dieron con yerva. e al t<ien>po que <e>stava para morir tenja vna {16} yndia de mexico que se dezia beatriz e se caso con ella segun dezian</p> <p>◆ TRANSCRIPCIÓN CRÍTICA {8} Muy noble señor Hernando Andino, alcalde ordinario en esta cibdad de Popa{9}yán por Su Majestad. El adelantado don Sebastián de Belalçaçar ante Vuestra {10} Merced parezco en la mejor manera que puedo e de derecho devo, e digo que {11} al tiempo que yo estuve en el Nuevo Reino de Granada, cuando {12} iba al descubrimiento de las Sierras Nevadas, anduvo conmigo un con{13}quistador que se dezía Lucas Bejarano, el cual falleció, en aquella {14} sazón que yo llegué al dicho Nuevo Reino, de cierto flechazo que los {15} indios le dieron con hierva e, al tiempo que estava para morir, tenía una {16} india de México que se dezía Beatriz e se casó con ella, según dezían.</p>

FIGURA 7
Vecinos de Azua (Santo Domingo 1756)

<p>◆ TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA {f8r} {1} S<eñor> desde el punto que benga la {2} rasos de Bv<es>t<r>ad Magestad estamos {3} dispuestos ha irnos a nuestro pueblo pu{4}esto que el mesmo Rei y S<eñor> nuestro nos {5} puso allâ como ha buelta queda dicho {6} tambien sabemos que la noble chansilleria {7} le escribieron ha Bv<es>t<r>a Magestad sobre {8} el asunto de d<ic>ha mudada y sabemos tan {9} bien que escribieron mui â lo contrario <...></p> <p>◆ TRANSCRIPCIÓN CRÍTICA {f8r} {1} Señor, Desde el punto que benga la {2} rasón de Vuestra Magestad, estamos {3} dispuestos a irnos a nuestro pueblo, pu{4}esto que el mesmo Rey y Señor nuestro nos {5} puso allá, como a buelta queda dicho. {6} También sabemos que la noble Chansilleía {7} le escribieron a Vuestra Magestad sobre {8} el asunto de dicha mudada y sabemos tam{9}bién que escribieron muy a lo contrario <...></p>

FIGURA 8
Carta de Diego de Frías en los Autos de Francisco de Vera (Cartagena 1694)

{f 1r}
 {1} En el nombre de la passion de muerte de christo redentor nu
 {2} estro diego de frias preso en esta calse publica dos meses y
 {3} medio de orden del señor alcalde don Juan de castro y salga
 {4} do a pedimento del padre bachiyer don silbestre por cantida
 {5} d de treyntaynueve pessos de que le soy deudor prosedidos de be
 {6} ynteysinco que le pago cada vn año de (*arriba*: la casa de) mi morada y de otros dos
 {7} ssobrinos mios con albeltensia de dicha devda no me la e comido n
 {8} y echadola por ayr que los moradores de dicha finda lo estan debien
 {9} do avnque e pedido contra eyos no se a gecho diligensia ninguna
 {10} Ni el padre bachier gusta que se aga diligensia ninguna ssino que m
 {11} alisiosamente me quiere tener padessiendo como se ynfiere de lo que a
 {12} pasado pues aviendole suplicado don baltolome narbaes me echase fue
 {13} ra quedando su mersed a la sastifassion de dicha devda respondió que
 {14} No queria y asi mesmo el padre don lorenzo polo se lo suplico quedan
 {15} do a la sastifasion por ser mi ofisio ofisial de albanil y averm
 {16} e el dicho padre don lorenzo polo menester para vna obra que tie
 {17} Ne en san agustin y respondió lo mesmo que a don baltolome na
 {18} rbaes y por ser la malisia conosida y por ser el tiempo santo que es
 {19} Sse a de servir vsseñoria de mandarme soltar de la prision en qu
 {20} e estoy en asimiento de grasia de estas santas pascuas y pu
 {21} es ocasion de que vseñoria debe gaser señaladas mercedes a sus c
 {22} ryados por el resien nassido ynfante que be vseñoria criado con lo
 {23} Avmentos que dios puede darle y sus servidores desean esta espero
 {24} que vsenoria me jaga de eyo quedare agradessido;

palabras, de forma especial, los tratamientos (*Su M<a>g<es>t<ad>*). En el caso de los documentos indianos es frecuente que no aparezca ninguna lineta ni marca abreviativa, a pesar de lo cual, tendrán que desarrollarse las abreviaturas. Nuestra propuesta iría en el sentido de que, al menos a partir de 1600, las abreviaturas del tipo *vm* o *vmd*, cuando aparecen en contextos en los que sabemos que debían ser leídas como *usted/osté*, *etc.* y no como *vuestra merced*, no deberían ser desarrolladas en la TP; en la PC podría sustituirse la abreviatura por los pronombres de tratamiento si tenemos seguridad de que esta era la forma en que se quería transmitir (sobre todo en cartas privadas y fragmentos orales de los autos judiciales); se puede desarrollar en otros casos la fórmula *vuestra merced* (en otro tipo de documentación oficial) o dejarla sin desarrollar cuando la duda sobre su lectura se sigue manteniendo.

Sobre la regularización hacia la forma actual de la palabra *yerva* (en la PC, *hierva*) resultan extrañas dos cosas: a) que se altere tanto la primera parte de la palabra, cuando esta palabra tiene enorme vitalidad hasta el siglo XIX en textos de toda América, con derivados como *yerbaje*, *yerbazal* (Harris-Northall/Nitti 2003) y b) que, en cambio, no se modifique la grafía de la labial.

Este fragmento de un documento del siglo XVI muestra las dos presentaciones gráficas bien diferenciadas, pero en otras zonas y en otras épocas los usos gráficos son tan irregulares que la presentación crítica no admite demasiados cambios en la modernización gráfica frente a la transcripción paleográfica, como se ve en la Figura 7, que corresponde a un documento dominicano de principios del siglo XVII.

Aparte de estos casos –que tal vez no confundan a los filólogos experimentados– hay otros más complejos donde la transcripción paleográfica deja ver que las grafías absolutamente confundidas no obedecen simplemente a errores ortográficos del semianalfabeto autor del documento, sino que encierran un estadio de la pronunciación de enorme confusión. La presentación crítica de textos –como el de la Figura 8– no resulta fácil sin dejar de sentir que se puede traicionar la lengua hablada por aquel individuo y otros como él en la Cartagena convulsionada por la mezcla de razas y lenguas de finales del siglo XVII.

¿Cómo se presentarían las variantes *bachiyer* ~ *bachier*? o ¿cómo desarrollar *vseñoria*? ¿Se repondría la *-e* en *ayr*?

6.3. SOBRE LOS DOCUMENTOS DUPLICADOS

Sumamente útiles para el estudio de la variación gráfica son los documentos indianos que, por el afán de garantizar la recepción en la metrópoli, llegaban en forma de lo que se llama, desde la diplomática, duplicados. Las grafías entre ambas copias, obra de la misma mano, muestran, en no pocas ocasiones, variantes en la misma palabra. La pregunta es si en el análisis de ejemplos como los recogidos en la Figura 9, procedentes de un expediente de información para concesión de canongía a Luis Jerónimo Alcocer en el Santo Domingo de 1624, habría que proceder con el mismo criterio utilizado en la transmisión mediante copia de los textos medievales –por ejemplo las grafías en las variantes del *Rimado de Palacio* o de los Soliloquios de Fernández Pecha (Clavería 1998: 49-64)– con la salvedad de que aquí el escribano es la misma persona y las copias son simultáneas. Y en cuanto al traspaso a la presentación crítica se presentan interrogantes: ¿*conbinieren* o *combinieren*, *inbien* o *embien*? En cada una de las copias, una de las variantes parece ser la predominante ¿Se mantendrían formas como *assendientez*?

FIGURA 9
Duplicado de la carta de presentación de Luis Jerónimo Alcocer
(Santo Domingo 1624)

GRAFÍAS	TP	PC	TP	PC
<i>v- ~ u-</i> <i>-b- ~ -u-</i>	biexos sauen siruió conbinieren	biexos saven sirvió conbinieren	uiejos sauen sirbio combinieren	viejos saven sirbio combinieren
SIBILANTES	sido aszendientes raças ofício ynquissición rreputaçion ofreçieron	sido aszendientes raças oficio inquissición reputación ofrecieron	çido assendientez razas ofizio ynquission rreputasion ofresieron	cido assendientez razas ofizio inquisición reputación ofresieron
<i>g ~ j ~ x</i>	biexos	biexos	uiejos	viejos

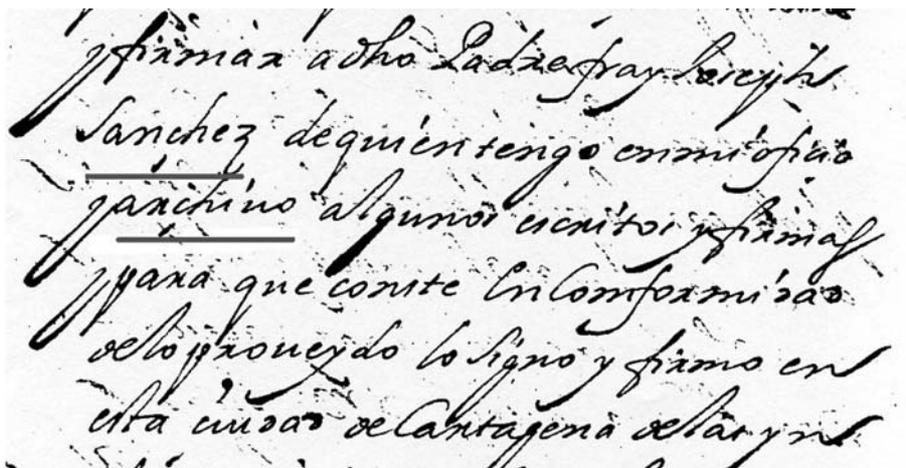
VOCALISMO	TP	PC	TP	PC
<i>a ~ e</i>	traslados	traslados	treslados	treslados
<i>y, i ~ e</i>	ynbien	inbien	embien	embien
<i>i ~ e</i>	Emiliana (*)	Emiliana	Emeliana	Emeliana (¿?)

6.4. SOBRE ALGUNAS MALAS GRAFÍAS

En el caso de los textos indianos de los siglos XVI a XVIII podemos plantearnos el problema que planteó Pensado (1998: 225-242) “sobre los límites de la mala ortografía en romance”. De muchos documentos americanos puede decirse que, en buena medida, se escriben al margen de las tradiciones gráficas dominantes en el ámbito hispánico y en un ambiente de evolución fonológica muy fuerte, por lo que son campo propicio para la aparición de errores ortográficos que habrá que ver si corresponden a esas nuevas etapas evolutivas de la fonética. Como ejemplo traemos el dígrafo *çh*, cuya presencia es ocasional pero muy constante en los textos en los que llega a aparecer, como por ejemplo, en unos autos colombianos del finales del siglo XVII (cf. Figura 10), donde encontramos *arçhivo*, *noçhe*, *oçho*, *muçhos*, *Vn çhiflè*, *grillos Remaçhados*, *Vn çhuço*, o en apellidos y

FIGURA 10

Autos criminales contra el mulato Francisco de Vera (Cartagena de Indias, 1694)



topónimos como *Eçharri*, *Sançhez* y *çhanbacu*. Esta última opción parece ser la de mayor fidelidad al manuscrito y por ella nos decantamos para la transcripción paleográfica y nos preguntamos si debería incluso pasar a la presentación crítica, con la hipótesis de que el dígrafo *çh* quiera reflejar la pronunciación de la fricativa prepalatal [ç] y no de la africada [tʃ], una posibilidad bastante fiable de paso de la vacilación gráfica a la vacilación fonética en español del Caribe.

7. Colofón

En realidad, este final no es sino el pórtico de la tarea ingente que aún queda por hacer. Si bien es un buen augurio que estos problemas de presentación gráfica y formal de documentos se traten en todo el conjunto del dominio hispánico. Pese a lo diferencial de cada zona, en conjunto es más fuerte lo común en las tradiciones escriturísticas, grafemáticas y de presentación de las acciones diplomáticas en la administración española.

Bibliografía

CLAVERÍA NADAL, Gloria (1998): “Grafías cultas en las variantes del Rimado de Palacio de P. López de Ayala y de los Soliloquios de Fr. P. Fernández Pecha”, en: Blecua, José

- Manuel/Gutiérrez, Juan/Sala, Lidia (eds.): *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo / Ediciones Universidad de Salamanca, 49-64.
- COLL MORE, María Magdalena (1999/2000): “‘fio me a de librar Dios Nuestro Señor...de mis falsos acusadores’”: doña Teresa de Aguilera y Roche al Tribunal de la Inquisición (México, 1664)”, en: De Marco, Barbara/Craddock, Jerry R. (eds.): *Romance Philology. Documenting the colonial experience, with special regard to Spanish in the American Southwest* 53, 2, 289-262. Special issue in two Parts of Romance Philology, 53.
- CONRAD, Susan/BIBER, Douglas (2001): *Variation in English: Multi-Dimensional Studies*. Londres: Longman.
- CRADDOCK, Jerry R. (1999/2000): “Fray Marcos de Niza, *Relación* (1539): Edition and Comentary”, en: De Marco, Barbara/Craddock, Jerry R. (eds.): *Romance Philology. Documenting the colonial experience, with special regard to Spanish in the American Southwest* 53, 1, 69-118.
- DE MARCO, Barbara/CRADDOCK, Jerry R. (eds.) (1999/2000): *Romance Philology. Documenting the colonial experience, with special regard to spanish in the American Southwest* 53, 2 tomos (otoño/primavera). Special issue in two Parts of Romance Philology, 53.
- FONTANELLA, María Beatriz (1992): “Evolución fonológica del español americano durante la etapa colonial”, en: *Anuario de Lingüística Hispánica* 8, 85-97.
- FRAGO, Juan Antonio (1999/2000): “Criterio filológico y edición de textos indios: sobre documentos de la Nueva España”, en: De Marco, Barbara/Craddock, Jerry R. (eds.): *Romance Philology. Documenting the colonial experience, with special regard to Spanish in the American Southwest* 53, 1, 119-136. Special issue in two Parts of Romance Philology, 53.
- GUITARTE, Guillermo L. (1960 [1959]): *Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo [edición previa en *Thesaurus* 14: 20-81].
- (1969): “Para una historia del español de América basada en documentos: el seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)”, en: *El Simposio de México. Enero 1968. Actas, informes y comunicaciones*. México, D.F.: UNAM, 191-199.
- (1983): *Siete estudios sobre el español de América*. México, D.F.: UNAM.
- HARRIS-NORTHALL, Ray/NITTI, John N. (eds.) (2003): *Peter Bowman's Léxico Hispanoamericano, 1493-1993*. Madison: Spanish Seminary of Medieval Studies (cederom).
- PENSADO, Carmen (1998): “Sobre los límites de la mala ortografía en romance ¿Por qué el inglés *fish* no se escribe *ghoti* después de todo?”, en: Blecua, José Manuel/Gutiérrez, Juan/Sala, Lidia (eds.): *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo/Ediciones Universidad de Salamanca, 225-242.
- ROSENBLAT, Ángel (1951): *Prólogo sobre las ideas ortográficas de Bello*. Caracas: Ministerio de Educación.
- (1971): *Nuestra lengua en ambos mundos*. Madrid: Salvat.